

## **60 y mucho + aborda una mesa redonda sobre la inversión patrimonial en séniors**

**Bajo el título "Gestión del patrimonio mobiliario e inmobiliario" se ha celebrado una interesante mesa redonda dentro del I Congreso, El séniors, la gran oportunidad económica y social organizado por 60ymucho+, cuya CEO Ana Margarito, ha querido poner en contacto a expertos en gestión para informar sobre las soluciones que existen para rentabilizar el patrimonio y aclarar muchas dudas sobre las ventajas e inconvenientes de cada una**

Bajo el título "Gestión del patrimonio mobiliario e inmobiliario" se ha celebrado una interesante mesa redonda dentro del I Congreso, El séniors, la gran oportunidad económica y social organizado por 60ymucho+, cuya CEO Ana Margarito, ha querido poner en contacto a expertos en gestión para informar sobre las soluciones que existen para rentabilizar el patrimonio y aclarar muchas dudas sobre las ventajas e inconvenientes de cada una.

Claves para invertir después de los 60. La importancia de un entorno de inversión más atractivo y seguro o cómo evitar errores de inversión después de la jubilación y cómo rentabilizar el patrimonio inmobiliario, han sido los temas más tratados en dicha mesa.

Los participantes han sido, Javier Laorden como moderador pero quién también ha tenido una parte activa en la mesa, y que es abogado así como socio de honor de Cuatrecasas, Joaquín Maldonado, responsable de la banca privada del Banco Mediolanum, Lluís de Ulibarri, presidente de Almagro Capital y Alicia de Carlos, socia de Cuatrecasas y patrona de la Fundación Impuestos y Competitividad.

El acto, que ha durado hora y media y puede verse en este enlace, ha dejado claro aspectos cómo la importancia de tener en cuenta la situación de cada persona (edad, si tiene hijos que mantener o no, etc.) a la hora de decidir invertir o gestionar su patrimonio. Se ha hecho mucho hincapié por todos los ponentes de la importancia de conocer muy bien la fiscalidad de cada paso que se dé y que, para ello, se tenga siempre en cuenta la contratación de productos financieros conociendo todos los riesgos o carga tributaria que pueda tener, tanto para la persona que lo contrate como para sus herederos.

Luis de Ulibarri centró parte de su intervención en explicar y aclarar en qué consiste la vivienda inversa, la hipoteca inversa, la Nueva propiedad y la importancia de conocer las características de cada una de ellas para no equivocarse en la elección. También resaltó la importancia de suscribir otro tipo de garantías como seguros de vida evitando así dejar cargas a los herederos. Recordó la flexibilidad de esta forma de ahorro, aunque recomendó que siempre es necesario y deseable contar con el asesoramiento de un experto en fiscalidad e inversiones para evitar después cargas impositivas no deseadas y sorpresas de última hora.

Alicia de Casas, por su parte, recordó el tema de las donaciones en vida y puso de manifiesto que hay

que tener en cuenta siempre la comunidad autónoma en la que se viva y la fiscalidad de la misma. Especial mención a la enmienda presentada hace poco a la ley de presupuestos y las modificaciones que afectarán a rentas superiores a los 200.000 euros al año. Es, desde su punto de vista, anticonstitucional. Si esta enmienda saliese adelante, los habitantes de la CAM serían los más perjudicados. "Recomendaría a quienes viven en la CAM, hacer algún tipo de donación y ojo que esto no implica no pagar impuestos. No lo paga el que recibe pero el donante sí tributa por el IRPF", explicó.

Insistió también en aclarar la fiscalidad que graba cada una de las soluciones inmobiliarias para no llevarse sorpresas.

Otro de los temas a tratar en la mesa redonda fue el de la conveniencia o no de rescatar el plan de pensiones. Los expertos recordaron que siempre antes de hacerlo, hay que hacer números y ver si la fiscalidad sale negativa porque estos planes tributan como rentas del trabajo, en cambio recordó que, por ejemplo, esto no pasa en los fondos de inversión en los que sólo se tributa por el ahorro.

En lo que sí parecen estar de acuerdo todos los expertos es en que ahorrar para la jubilación ya no es una opción, es una obligación porque la esperanza de vida cada vez es más alta. "Lo que hay que tener siempre claro es que no todos los ahorros son iguales para todo el mundo. Todo depende de las circunstancias vitales de cada persona. Es importante tener una cartera con diferentes opciones y también con diferentes opciones de rescate. No hay que centrarse en productos ad hoc en la jubilación sino en varios dependiendo en la fiscalidad vigente. La labor del asesor financiero es ayudar a encontrar la mejor forma de invertir dinero", sostuvo Joaquín Maldonado.

"La noticia buena es que sí que ahorramos –reconocieron- está muy asimilado y a lo mejor ahora debemos cambiar la mentalidad porque vivimos más y hay que pensar que la vivienda es ahorro y no tiene nada de malo emplear la casa para obtener beneficios económicos. La opción ideal es la de quedarte en tu casa pero hay personas que, por su situación, no pueden".

Hipoteca inversa. "Lo que la gente debe saber es que obtiene un préstamo dónde no tiene que hacer frente durante su vida pero que van a tener que pagar sus herederos por lo tanto es una decisión familiar. Su dificultad hoy día es que es cara, los bancos la perciben con mucho riesgo porque sus tipos de interés son elevados. Hay mucha presión del banco de España sobre esto. Hay que informarse bien y hacer un análisis continuo porque esa deuda va creciendo. Esta opción está dentro de las que te permiten mantener la propiedad", explicó Joaquín Maldonado.

Vivienda inversa: es otra opción que permite seguir viviendo en la propiedad y es más flexible, ya que se retribuye mejor la vivienda. Pero, al igual que en la Nuda propiedad, se pierde la propiedad de la vivienda. Es una opción más segura que la Nuda propiedad ya que el inversor es institucional, asegura Luis Ulibarri. En esta opción, si el contratante falleciese por cualquier causa antes del periodo estimado en el cálculo inicial, la cantidad retenida en concepto de alquiler, se devolvería en la cuantía no consumida, lo que no ocurriría en el caso de la Nuda propiedad.

Como cierre de la mesa, Alicia de Carlos habló de la necesidad de trabajar juntos para estudiar los posibles beneficios fiscales para un sector que necesita rentabilizar su patrimonio como complemento a su pensión. En definitiva, cómo poder ayudar a los más desfavorecidos en un momento de su vida en el que necesitan utilizar sus ahorros para poder vivir de una forma digna.

Para ver la mesa redonda entera es posible acceder pinchando aquí.

**Datos de contacto:**

Agencia Comunicación Mad & Cor

[www.madandcor.com](http://www.madandcor.com)

675943952

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Inmobiliaria](#) [Finanzas](#) [Sociedad](#) [Emprendedores](#) [Seguros](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>